



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL

CENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INFORME SOBRE EL LISTADO

El pasado 27 de junio de 2018 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional la Resolución de 22 de febrero de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2018.

Advertidos ciertos errores materiales en el contenido de los listados de beneficiarios y suplentes de las citadas ayudas, en aplicación del Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), se procede a su corrección conforme se señala:

- 1) El solicitante con número de solicitud 15682082 con DNI ****7882* que ocupaba el puesto nº 1371 del listado provisional de suplentes de 1º ESO Grupo II debe ocupar el puesto 1697 del listado definitivo de suplentes.
- 2) El solicitante con número de solicitud 15676081 con DNI ****4034* que ocupaba el puesto 22 en el listado definitivo de beneficiarios de 2º ESO Grupo I debe aparecer en el listado definitivo de Excluidos como Denegada.
- 3) El solicitante con número de solicitud 15685259 con DNI ****5127* que ocupaba el puesto nº 438 del listado de suplentes de 2º ESO Grupo II debe ocupar el puesto 332 del listado definitivo de beneficiarios de 2º ESO Grupo I.
- 4) El solicitante con número de solicitud 15683294 con DNI ****0606* que ocupaba el puesto nº 173 del listado provisional de suplentes de 2º ESO Grupo I debe ocupar el puesto 523 del listado definitivo de suplentes de 2º ESO Grupo I.
- 5) El solicitante con número de solicitud 15677817 con DNI ****6986* que ocupaba el puesto nº 422 del listado provisional de beneficiarios de 2º ESO Grupo II debe ocupar el puesto 153 del listado definitivo de suplentes de 2º ESO Grupo II.
- 6) El solicitante con número de solicitud 15676954 con DNI ****0250* que se encontraba en el listado de Excluidos para al listado de beneficiarios de 2º ESO Grupo I al puesto número 263.
- 7) Todos los cambios anteriores tendrán como consecuencia el descenso correspondiente de puesto en los números siguientes.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV : GEN-9f2d-a277-531f-8c98-b97d-e27a-b509-4c6e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIOLETA MIGUEL PEREZ | FECHA : 04/07/2018 12:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA JOSE GONZÁLEZ MARTÍN | FECHA : 04/07/2018 13:03 | Sin acción específica



Dña. Violeta Miguel Pérez

Dña. María José González Martín

CSV : GEN-9f2d-a277-531f-8c98-b97d-e27a-b509-4c6e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIOLETA MIGUEL PEREZ | FECHA : 04/07/2018 12:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA JOSE GONZÁLEZ MARTÍN | FECHA : 04/07/2018 13:03 | Sin acción específica

